

La familia, célula básica de la sociedad; análisis y perspectiva panameña

The family, the basic cell of society; analysis and perspective in panama

MSc. Jeannette Vásquez
Universidad de Panamá, Panamá
jeannete.vasquez@up.ac.pa
ORCID: 0000- 0002 -0010- 0114

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2023

Fecha de aprobación: 18 de enero de 2024

Ekaterina Ferragut Reinoso
Centro de Educación y Promoción para el desarrollo sostenible. CEPRODESO. Cuba
ferragutkaty@gmail.com
Orcid: 0000-0003-4389-7996

Resumen

Se realiza un análisis desde el surgimiento, evolución, características de la familia; sus tipologías y particularidades. Posteriormente se amplían aspectos importantes relacionados a la formación de la familia, la importancia de difundir los valores a los hijos, su papel para criar mujeres y hombres de bien, entre otros aspectos. Se describe el rol de trabajo social en la intervención y trabajo con las familias, para particularizar finalmente en la familia panameña, con sus características y elementos distintivos.

Palabras clave: familia, sociedad, desarrollo social, valores, trabajo social.

Abstract

An analysis is carried out from the emergence, evolution, characteristics of the family; their types and particularities. Subsequently, important aspects are expanded related to family formation, the importance of spreading values to children, their role in raising good women and men, among other aspects. The role of

Social Work in the intervention and work with families is described, to finally particularize in the Panamanian family, with its characteristics and distinctive elements.

Keywords: family, society, social development, values, social work.

1. Introducción

La familia es la «unidad básica de la sociedad» porque en ella, además de que tiene lugar la reproducción biológica, se transmiten de generación en generación el patrimonio de las personas, los bienes, los valores, las normas y las pautas culturales del lugar. Es el primer contacto con la sociedad, de ahí vienen las primeras enseñanzas y aprendizajes. Es en este ámbito, donde se empieza a forjar el carácter y donde se inculcan modos de actuar y de pensar que más adelante se convertirán en hábitos o costumbres. La familia es la primera escuela de virtudes humanas sociales, que todas las sociedades necesitan; por medio de la familia se introduce en la sociedad civil a las personas. Por esta razón, es necesario que los padres consideren la importancia que tiene la familia en la formación de futuros ciudadanos.

Cada etapa en la familia tiene su caracterización y puede generar circunstancias difíciles. Tiene varias funciones, además de su función biológica y socializadora es la responsable de cuidar y criar a sus integrantes, pues está obligada a satisfacer las necesidades básicas de protección, compañía, alimento y cuidado de la salud de sus miembros. Es el grupo social, en el que se estrechan una serie de lazos que han sido característicos en el transcurrir del tiempo y la historia; sin embargo, estas tienen características especiales, dependiendo de la época y contexto cultural. Dentro del grupo familiar, hay funciones y tareas que se desempeñan, entre las cuales se pueden mencionar: la comunicación y los objetivos comunes; siendo que estos juegan un papel trascendental para que la familia llegue a ser exitosa. En este orden de ideas se puede afirmar lo que se entiende por familia; si se parte de la prehistoria, se tenía propiamente, según Díaz Dumont et.al (2020) un jefe de «clan», más no de grupo familiar; actualmente se

entiende por la familia a la célula principal, es donde se aprenden los valores y la práctica de estos constituyen la base para el desarrollo y progreso de la sociedad, Rodríguez EJR, López BN, Tamayo ROL, et al. 2014.

Es el único espacio donde reina la confianza, plenitud; es el refugio donde nos aceptan y festejan por los que somos, sin importar la condición económica, cultural, social, intelectual, religiosa o preferencia sexual. La familia cobija, apoya, ama y respeta. Hasta inicios del Siglo XXI, se entendía por familia, según Quintero Velásquez (2007) y citada por Benítez ME (2017), que define a la familia nuclear como aquella que está «constituida por el hombre, la mujer y los hijos, unidos por lazos de consanguinidad; conviven bajo el mismo techo y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación». En la actualidad, el término se ha ido modificando, ahora el concepto no sólo se centra en los lazos consanguíneos, también por afinidad y adopción, por lo tanto, se integra por el grupo de personas con el que se siente protección, amor, estabilidad, entre otras muchas razones. Es importante tener claro los tipos de familia para así lograr identificar el cumplimiento de sus funciones en base a su tipología por ello, se profundiza en aspectos concernientes a la conceptualización y particularidades.

2. Desarrollo

Para lograr una mejor y mayor comprensión sobre el tema que se desea abarcar debemos comprender algunos de los siguientes conceptos:

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, «es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado» (Declaración Universal de los Derechos Humanos Art. 16 1948). En este reconocimiento que se hace, se entiende que la familia al estar conformada por el padre, la madre y su descendencia deben ser reconocidos y valorados con la importancia que este vínculo representa, en primer lugar por

los actores y quienes la conforman, y de igual manera deben recibir la misma consideración por parte del estado y de la sociedad, en el sentido que, la protección que debe recibir esta institución se relaciona en todo lo que debe ser derechos humanos y sobre todo de la familia en salud, educación, entre otros. Desde una concepción tradicional, se puede observar que «la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros» Oliva Gómez Eduardo y Villa Guardiola Vera Judith (2013), cita a Carbonell, J. et al 2012. p.4.

Virginia Aspe conceptúa que «La familia, como realidad metafísica cuyo acto es el fin o perfección de la comunidad que conforma supone un desarrollo que ya no es competencia filosófica sino de análisis e indagación del científico familiar» (Aspe, Armella, 2006.P.34).

Posee una significación positiva para la sociedad y en tal sentido es ella misma, la familia un valor. Como forma primaria de organización humana, como célula comunitaria existente en cualquier tipo de sociedad, es el primer grupo de referencia para cualquier ser humano.

Por ello, se considera que todos los seres humanos, al vivir en sociedad y ser seres bio-psico-sociales, necesitan formar parte de una familia para protección de sus miembros, siempre buscando amor, solidaridad, respeto.

2.1 Materiales y métodos

Para la investigación fueron necesarios métodos teóricos (Sistémico –Estructural-funcional e Histórico -lógico) y métodos empíricos (observación y análisis documental) fundamentalmente. Todo ello sobre la base de la experticia, experiencia y percepción de la autora. Lo que permitió establecer el marco conceptual, contextual y teórico, así como la determinación de las principales manifestaciones, características y reflexiones del objeto de estudio, otorgándole significación e identidad al estudio.

3. Análisis de resultados

3.1 Referentes que sustentan el estudio. Ciclo vital familiar

Las tipologías de familias, se refieren a la estructura externa, que está determinada por los sujetos que conforman la familia en función de sus lazos de filiación, parentesco, afinidad o afecto (López O 1998.). Por su parte, el ciclo vital familiar, se refiere a una serie de momentos emocionales, intelectuales, sociales que viven las familias que pasan por el nacimiento, luego crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia. A este proceso, según Touriño, et.al (2010), se considera como un marco teórico que concibe a la familia como un conjunto de personas que viajan juntos en el tiempo y, además, permite precisar las tareas evolutivas y las posibles dificultades que puedan presentarse en un momento de desarrollo determinado, a ese viaje se le denomina ciclo vital de vida familiar.

El sistema familiar entraña importantes cambios psicosociales, también observables, y predecibles etapas, que van desde la formación de la pareja, el nacimiento de los hijos, los años escolares, la adolescencia, el despegue de los hijos, la jubilación y la viudedad. Al igual que en el ciclo vital individual, cada fase viene caracterizada por la existencia de unas tareas que la familia debe realizar; y cada transición, cada paso de un estadio a otro, supone una vez más, cambio y, por tanto, en algunas ocasiones dificultades. Las familias a lo largo de su existencia no son inmunes a los cambios sociales, y por lo tanto, no tienden a desarrollarse de manera lineal, con las mismas tareas durante su existencia, sino que por el contrario las cargas y las responsabilidades aumentan en algunas etapas del ciclo vital; por ejemplo, cuando nace un hijo, cuando se debe atender a familiares enfermos, cuando se produce una ruptura conyugal y en tantas otras situaciones propias de la vida en grupo, esto dado que, atraviesan un ciclo vital familiar, el cual será definido en primer lugar desde el planteamiento dado por Touriño, et.al (2009). Por lo tanto, en cada fase de su existencia evidencia una serie de tareas evolutivas, que se dan, bien sea, por el desarrollo natural de cada individuo o por la demanda del contexto sociocultural, las cuales son metabolizadas

por la familia y permiten la transición de una fase a otra (Maganto, 2004; Touriño, et.al 2009;) cada etapa, presenta fases y estadios, que permiten distinguir los eventos específicos de cada uno. Además, produce algunas circunstancias, en las cuales se debe actuar a nivel de promoción y prevención. Cada etapa puede presentar crisis, que requieren intervención.

Existen, además, varias formas de organización familiar y de parentesco, teniendo en cuenta los criterios de Quintero (2007), entre ellas se han distinguido varios tipos de familias:

- **La familia nuclear o elemental:** es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.
- **La familia extensa o consanguínea:** se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación, la cual incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.
- **La familia monoparental:** es aquella que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre soltera; por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges.
- **La familia de madre soltera:** familia en la que la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos. Generalmente es la mujer quien la mayoría de las veces asume este rol, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos.

- **La familia de padres separados:** familia en la que los padres se encuentran separados. Se niegan a vivir juntos, no son pareja, pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren. Por el bien de los hijos se niegan a la relación de pareja, pero no a la paternidad o maternidad responsable.

Las tipologías de familias reconocidas socialmente han evolucionado en los últimos años, incluyendo en la concepción de familia, aspectos que hasta el siglo XX eran tabú, incluso en muchas culturas lo siguen siendo. La familia es la más compleja de todas las instituciones, aunque en nuestra sociedad muchas de sus actividades tradicionales hayan pasado parcialmente a otras, todavía quedan sociedades en las que la familia continúa ejerciendo las funciones educativas, religiosas protectoras, recreativas y reproductivas. La familia en la sociedad tiene importantes tareas, que guardan relación directa con la preservación de la vida humana, sus funciones básicas son:

- **Función biológica:** consiste en procrear o traer hijos al mundo para asegurar la continuidad de la especie humana.
- **Función psicológica:** es la habilidad de la familia para apoyar situaciones de crisis y tensiones facilitando una seguridad afectiva en sus miembros.
- **Función educativa:** la familia juega un rol muy importante y esencial pues tempranamente se socializa a los niños en cuanto a sentimientos, normas, hábitos, valores, patrones de comportamiento, habilidades y destrezas para actuar en sociedad. Por la imitación, los niños y las niñas copian sin mayor esfuerzo los comportamientos de las personas adultas, que, por ser importantes para ellos y ellas, actúan como sus modelos o centros de referencia tal misión es primordial en la formación de la personalidad de los niños y niñas especialmente en sus primeros años de vida y se prolonga durante toda la vida en un proceso de doble vía, porque también los padres se enriquecen personalmente.

- **Función económica:** esta función consiste en satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, salud, educación y recreación de los miembros de la familia; permitiéndoles una vida decorosa, la función económica contribuirá al bienestar familiar.
- **Función afectiva:** en el seno de la familia, experimentamos y expresamos sentimientos de amor, afecto y ternura muy profundos, emociones que permiten establecer y mantener relaciones armoniosas gratas con los miembros de la familia e influye en el afianzamiento de la autoconfianza, autoestima, y sentimiento de realización personal. Se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- **Función recreativa:** la recreación forma parte de la vida familiar. Los niños y las niñas hacen de sus juegos parte de su labor cotidiana, posteriormente las actividades recreativas de la familia le darán descanso, estabilidad y equilibrio.
- **Función social:** es donde se aprende a compartir le da seguridad al individuo y le ayuda a forjar la identidad.
- **Función ecológica:** La familia proporciona a sus miembros una visión clara y precisa de la conciencia planetaria y el cuidado que se debe tener a través de la interacción entre sus miembros y el entorno.

En tal sentido, se puede señalar que el cumplimiento de esas funciones en las familias, garantiza la continuidad de este grupo primordial para la sociedad; es en el seno familiar donde se aprende desde niños distintos hábitos, costumbres y prioridades, los que, en el transcurso de la vida, hacen que cada individuo se comporte o reaccione de una forma o de otra, ante una situación determinada. Es la familia la que te enseña a expresarte, es la que te brinda una línea de pensamiento, de razonamiento y es la que te contiene cuando estás ante una encrucijada o algún problema. Se precisa favorecer en este escenario, desde los criterios de Lazo, García y Fernández, (2017),

las relaciones interpersonales y la convivencia en los diferentes espacios, e influir significativamente en el desarrollo personal-social-profesional, a través de acciones que tomen en cuenta sus necesidades individuales y potencialidades, considerando, además, las del grupo en el que se insertan y las del contexto.

La familia tiene como finalidad perpetuar la especie humana a través de la transmisión de valores, tradiciones y costumbres, para que las personas puedan integrarse adecuadamente en la sociedad. La finalidad es garantizar la socialización de sus miembros, el clima emocional apropiado, que promueva una sociedad justa, equilibrada basada en la paz y el desarrollo social. El estudio de las emociones se ha convertido en uno de los principales objetivos de investigación en diferentes ámbitos científicos, dentro de los cuales resalta el escenario educativo, según criterios de Gómez y García (2022). Las emociones como recursos vitales favorecen los procesos cognitivos y volitivos, y como entes mediadores de la relación del ser humano con su entorno, las cuales adquieren un significado particular en cada espacio de socialización; pues, las emociones reflejan la relación que existe en las necesidades y las motivaciones, los deseos y aspiraciones del ser humano.

4. La familia en Panamá. Distinciones y reflexiones

Es significativa la falta de comunicación y convivencia, una figura del padre desvalorizada y el abuso sexual infantil como los principales problemas que aquejan a la familia panameña Salerno, (2016). Además, coinciden en que los cambios y las transformaciones de la sociedad panameña han generado el surgimiento de diversos modelos de familias. Por otro lado, detalla que en Panamá se destacan varios tipos de familias: la familia nuclear, constituida por papá mamá e hijos, la familia extendida, aquella en la que además de la nuclear están las figuras de abuelos, tíos y primos, entre otros familiares; la familia monoparental, compuesta por un solo progenitor y uno o varios hijos; la ensamblada o reconstruida en la que uno o los dos son divorciados y tienen hijos; la familia de hecho o asociación libre.

Así mismo señala, Tomas de Cavia F.T. (2018), la cantidad de personas que se encuentran en una condición de pobreza multidimensional. Los resultados para el año 2017 indicaron que el porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional se ubicó en 19.1 %, lo que representó en términos absolutos 777 752 personas y un total de 138 410 hogares, otro de los problemas es el desempleo, deterioro en los servicios de salud, educación, entre otros. De 100 familias panameñas el 38.7 % es de unión libre, predominando en el país este modelo familiar, además existen registradas más de 300 000 mujeres jefas del hogar, por lo que hay una alta incidencia de familias monoparentales, con la figura femenina como patrón. Las profesionales de ciencias sociales coinciden en que más que el tiempo juntos es la calidad del tiempo de los padres hacia los hijos. Por otra parte, surge la necesidad de crear políticas públicas que promuevan la importancia de la familia, todos los días, para valorizar su rol en la sociedad. En los artículos del Código de la Familia panameña, hay temas como el matrimonio y las prohibiciones a los menores de edad a firmar este pacto, sin el consentimiento de sus padres. También se establece en el artículo 34, la prohibición expresa a contraer matrimonio a las personas que son del mismo sexo. Los artículos del Código de la Familia, incluyen otras normas como los derechos de los cónyuges, la separación de los bienes previo, durante y después de contraer matrimonio. Aspectos que marcan la direccionalidad de la familia, el comportamiento social y la proyección cultural. Cuando estos aspectos no pueden ser controlados o solucionados por la propia familia, puede recurrirse a ayuda profesional, los trabajadores sociales pueden ser un apoyo para ello.

4.1 El trabajo social y la familia

La intervención del trabajador social en el grupo familiar tiene como objetivo la mejora de alguna de las condiciones de sus miembros, esta mejora implica, sin duda, la movilización de elementos personales y relacionales; sentimientos, actitudes, comportamientos, movilización y utilización de elementos externos: como recursos materiales, técnicos, servicios, entre otros. Además de la movilización de los aspectos anteriormente mencionados, el trabajador social

tendrá que recibir y contener diferentes estados emocionales del grupo familiar: ansiedades, angustias, agresividad, pasividad, y al mismo tiempo tendrá que estimular los aspectos más constructivos y maduros de los mismos. En definitiva, tendrá que movilizar recursos personales y sociales para que la familia, en un plazo más o menos corto, pueda recuperar o adquirir capacidades que les permitan vivir y actuar de una forma más satisfactoria y autónoma.

Así pues, la eficacia de la intervención se podría valorar más con el aumento de la capacidad del grupo familiar para hacerse cargo y superar nuevas dificultades, que con la resolución concreta y específica de la demanda que le ha llevado a acudir al trabajador social. Para ampliar los aspectos más capacitados, más autónomos, más adultos del grupo familiar es necesario conocer y comprender de la manera más profunda posible las necesidades básicas que determinan las dificultades y actuación del grupo, los mecanismos que marcan la dinámica social y la interacción que continuamente se establece entre los diferentes elementos. La intervención del trabajador social debe ser globalizadora, dirigida a encauzar todos los aspectos que están distorsionados y evitar atender solamente alguno de ellos, parcializándolos. La intervención debe ser integradora.

El seguimiento de una situación familiar problemática requiere tener un conocimiento global de la misma que permita:

- Establecer objetivos que previsiblemente se puedan lograr basados en la movilización de recursos de la propia situación, de recursos sociales y de los que el propio servicio puede ofrecer.
- Determinar de qué manera se llevará a cabo el tratamiento y qué medios y recursos técnicos probablemente se tendrán que emplear.
- Decidir cuáles son los aspectos prioritarios y cuáles los que se han de atender en segundo lugar, dada su menor urgencia, o porque se atenderán paralelamente a los prioritarios, o porque estos últimos son condición para tratar los primeros. La atención a la familia empieza cuando el trabajador social establece la primera relación

con esta y con la situación con la que deberá trabajar. El proceso se inicia en el punto donde se halla la familia, involucrándola en la identificación y localización de sus dificultades y de sus recursos.

El trabajador social al intervenir con familias debe aplicar principios básicos de la ética como son: el servicio, la justicia social, valor y dignidad de la persona, integridad, competencia, entre otros, para promover valores como respeto, amor, comunicación, solidaridad, responsabilidad entre los miembros de la familia. Para dar cumplimiento a los principios éticos el profesional debe desarrollar algunas habilidades tales como: habilidad empática, habilidad para comunicarse, habilidad para conocerse y cuidarse así mismo. Todo ello, en aras de lograr el desarrollo armónico de las familias y por consiguiente de la sociedad panameña.

5. Conclusiones

La familia está orgánicamente unida a la sociedad, en este sentido, la transformación es revolucionaria al provocar cambios sustanciales. En la familia se hacen ciudadanos, y estos encuentran en ella la primera escuela de las virtudes que engendran la vida y el desarrollo de la sociedad, constituyendo el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización de la sociedad; colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo una vida propiamente humana, en particular protegiendo y transmitiendo las virtudes y valores.

La familia es un hecho social universal, ha existido siempre por medio de la historia y en todas las sociedades. Es el primer núcleo social, en el cual todo ser humano participa. Para su constitución requiere del encuentro y relación de un hombre y una mujer que quieren unirse, en un proyecto de vida común, mediante el afecto entre ellos o hacia los hijos que surgirán de su relación.

Existen varios tipos de familia los cuales tienen sus características y situaciones bien establecidas desde el punto de vista teórico, cumpliendo en su función social y la perpetuidad de la especie humana.

La intervención del trabajador social en el grupo familiar debe hacerse con el consentimiento de la familia y tiene como objetivo la mejora de alguna de las condiciones sociales, emocionales, relacionales, materiales de sus miembros, procurando siempre la mejora, a través de la movilización de recursos.

Referencias

Asamblea Legislativa Panamá. (1994). Código de la Familia Disponible en https://www.organismojudicial.gob.pa/uploads/wp_repo/uploads/2016/11/C%C3%B3digo-de-la-Familia1.pdf

Aspe Armella, V (2006). La noción aristotélica de ciencia subalterna: Hacia una metodología transversal del género «familia». En: Aspe Armella, V (Compiladora). Familia: Una jornada sobre su naturaleza, Derechos y Responsabilidades. México. Editorial Porrúa – Universidad Panamericana.

Benítez Pérez M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible Rev Nov Pob vol.13 N.º 26, La Habana jul.-dic.

Benítez, N., Abelleira, C., Fernández, J., & Touriño, R. (2010). Evaluación Familiar en Rehabilitación. Evaluación en Rehabilitación Psicosocial.

Carbonell, J; Carbonell, M y González Martín, N (2012). Las Familias en el siglo XXI: Una mirada desde el Derecho. Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de investigaciones jurídicas. Serie: Estudios Jurídicos, Núm. 205. Coordinadora México. Editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos.

Díaz Dumont J.R, Ledesma Mildred J, Díaz Tito L.P, Tiito Cárdenas J.V. (2020). Importancia de la familia: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. Horizonte de la Ciencia, vol. 10, núm. 18, 2020.

- Gómez Veloz, G y García González, M. (2022). Competencias emocionales en el contexto universitario post pandémico: una propuesta para su fortalecimiento. *Revista Visión Antataura*. Vol.6, N.º 2: 136-151. Diciembre 2022-mayo 2023. Panamá. ISSN 2520-9892
- Lazo Fernández, Y; García González, M y Fernández García, R.H. (2017). La gestión del trabajo educativo en las residencias estudiantiles universitarias: fundamentos teórico-metodológicos. *Revista Estrategia y Gestión Universitaria* Vol. 5, N.º 1, enero-Julio de 2017 ISSN: 2309-8333 RNPS: 2411 Pág. 102-117 <http://revistas.unica.cu>
- López O. (1998) Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. *Cuad Fam Cult Soc.*; 1:29-37.
- Oliva Gómez E y Villa Guardiola V.J (2013). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. México.
- ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Quintero (2007). Trabajo social y procesos familiares.
- Rodríguez EJR, López BN, Tamayo ROL. (2014). La familia como célula fundamental de la sociedad en la atención primaria de salud. *Rev Cub de Tec de la Sal*. 2014;5(3):1-6
- Salerno M (2016). Los retos de la familia panameña. La Estrella de Panamá.
- Tomas de Cavia F.T. (2018) La Pobreza Multidimensional en Panamá. La Estrella de Panamá.
- Touriño, J.R, Benítez, N. Abelleira, C & Fernández, A. (2010). Evaluación en Rehabilitación Psicosocial. Valladolid, (125-134). Valladolid: FEARP.